



RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS, SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS N° 0090/2017.

Con fecha 16 de enero de 2017, la Junta de Gobierno Local acordó aprobar las bases específicas del proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal "Técnico Deportivo", con el objeto de cubrir necesidades de carácter temporal en el Ayuntamiento de Majadahonda.

De conformidad con el informe del Director de Recursos Humanos de fecha 19 de enero de 2017.

En virtud de las atribuciones conferidas por Decreto de Alcaldía nº 1240/2015, de 18 de junio, **RESUELVO:**

Primero.- Convocar el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo de personal laboral temporal "Técnico Deportivo", con el objeto de cubrir necesidades de carácter temporal en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Segundo.- El plazo para presentar solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos municipal.

Lo resuelve y firma el Sr. Concejal delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda, a 19 de enero de 2017.

EL CONCEJAL DELEGADO
DE RECURSOS HUMANOS,
RÉGIMEN INTERIOR,
SERVICIOS JURÍDICOS, SEGURIDAD
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS,

Fdo.: Manuel Ortiz Lázaro.

LA SECRETARIA GENERAL
Doy Fe,

Fdo.: M.^a Celia Alcalá Gómez.